

MADRID

Inteligencia lógica y honrada

Cuando se habla de la ciudad y del campo, presentando a los habitantes de la primera como perfectamente capacitados para el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos y a los que residen en el segundo como materia dócil a las exigencias del campo rural, pienso que en esto, como en tantas otras cosas, se dice lo que no es y aña lo contrario de lo que es. Y ello por una razón poderosa: sobre los habitantes de las ciudades influyen constantemente formas y modos de captación, de sugestión, de seducción y de engaño que no actúan sobre la gente rural y que, pese a todas las apariencias, da a los primeros caracteres de masada. Basta con oírles hablar. Ninguno deja de repetir lo que han leído en su periódico o lo que ha oído en el mitin, así sea lo más disparatado y absurdo.

De este modo se explica la labor de algunos oradores y escritores del izquierdismo. Saben que su público es incapaz de reflexionar ni de discutir, que es surco abierto y soleado para recibir cualquier semilla que haga las pasiones y dé pábulo a los bajos instintos plebeyos; y así se permite, por ejemplo, Miguel Maura, decirle que es muy lógico que ande el de bracero incluído con los que lastimaron y aconsejaron el asesinato de su lustrre padre, y Roberto Castrovido asegurarle que no es legítima ni honrada la alianza de los monárquicos, pero que es irreprochable la de los republicanos, socialistas y comunistas; porque los de la U. P. ofendieron en todos los sentidos a los hombres del régimen parlamentario, en tanto que los socialistas, republicanos y comunistas aunque se lastimaron y es de creer que recíprocamente se calumniaron en alguna ocasión no solo anduvieron a palos y alfilerazos sino a tiro limpio, no se confundieron nunca.

Cuestión de epidemia, sin duda. Y es legítimo y honrado que se unan esas gentes y no lo es que lleguen a una inteligencia que siempre distinguió entre las personas y los modos de gobierno, y pasados los días de la pasión, declararon y reconocieron mil veces la honorabilidad de aquellas. Esto aparte, ante la gravedad de las circunstancias; ante el peligro de que sus pasiones padieran triunfar los elementos revolucionarios, los cuales causarían estragos patrióticos difícilmente reparables; ante la unión de elementos que solo responden a odios y ambiciones que por inconfesables procuran disfrazar de mil maneras; ante todo eso, es bien lógico que los que defienden principios esenciales comunes, principios de orden religioso, patriótico y monárquico se concierten para rechazar el asalto de los enemigos de ellos, y librar a España de la catástrofe que la victoria de los asaltantes representaría.

Y esto es así, aunque no lo crea y lo niegue el Sr. Castrovido desde las columnas del periódico de las grasas y los lubricantes de los hermanos Busquet.

MIGUEL PEÑAFLOR.

Tribunales

Juicios para el lunes:
Sección 1.ª.—Castro del Río, homicidio; contra Ricardo Ruiz. Defensor señor Pérez Rico. Procurador señor León.
Sección 2.ª.—Fuente Obispaña, atentado; contra José García Expósito. Defensor señor Espina. Procurador señor León.
Priego, tenencia de armas; contra José Aguilera Pérez. Defensor señor Ripina. Procurador señor Torres.

NOTAS PRELECTORALES

LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES

El ciudadano consciente, el católico de un modo especial, debe situarse ante la perspectiva de la realidad futura y decidirse a votar; pero a votar con positivo resultado para la salvación pública. Esto es el «votar a conciencia» a que ayer aludíamos. Algo, declamamos también, sobre los tristes propósitos de los izquierdas españolas, apenas lograron enseñorearse de nuestros Municipios por indiferencia y desdicha de las llamadas derechas. Van a intentar hacer cada día «un poco de revolución» hasta lograr desbordarla por toda España. Así, a sus correligionarios de Bilbao, el ex diputado y agitador socialista Indalecio Prieto acaba de dictárselo desde París, donde todavía vive «refugiado» de la infamea decembrina fracasada. He aquí sus textuales palabras:

«Deberán, como delegados legítimos del pueblo, votar acuerdos que expresen las aspiraciones políticas de sus respectivas municipalidades. Por ejemplo, dando a calles y plazas, en sustitución de otras desampliaciones, los nombres de Galán y García Hernández; enviando mensajes, flores y donativos a las familias de nuestros mártires y reclamando la amnistía si no hubiese sido ya impuesta.»

¡Vaya labor «administrativa» y «cívica» la de los futuros concejales izquierdistas! Porque como ese... ¡tal el «programa» de todas las fracciones de izquierdas a sus respectivos candidatos en toda España!

Estas elecciones municipales para todas ellas, no son la reorganización municipal, ni la austeridad pecuniaria que se impone y la escrupulosa administración honrada de los intereses ciudadanos, sino el embaralamiento y la agitación cotidiana para que nada pueda aclararse ni resarcirse. Un tanto de la opinión que, si le es favorable, facilite y haga posible sin peligro mayor, iniciar el período revolucionario en toda la nación.

Para eso sólo, ante todo y por encima de todo pretenden ir a los Ayuntamientos.

E. C. C.

Más que edificar se pretende destruir, para que del asigilamiento del tesoro racial de España nazca, a voluntad de los exaltados, un hipotético y lumínico país de admirable perfección.

No creas en utopías y votad por la monarquía.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas vertidas en el día de la fecha.

En ventilómetro hoy

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	29 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	23 60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	12 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	17 80
Humedad.	11 60
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	7 00

Observaciones a las 7 de la mañana.

Altura barométrica en mm. a 0°.	746 10
Temperatura a la sombra.	17 00
Temperatura de termómetro humedecido.	10 80
Tensión de vapor.	5 90
Humedad relativa.	41 60
Estado del cielo.	Cubierto
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza.	Ventolina
Recorrido en 24 horas.	224 0

El Estado de Fieles del Instituto General y Técnico. Rafael Viqueve

LA CRUZ DEL CAMPO
Restaurant
PLAZA DE CÁNOVAS
Teléfono 1715

Este periódico se publica con carácter oficial

Sanciones en que incurren los que no voten

«Artículo 84. El elector que, sin causa legítima, dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito será castigado:

Primero. Con la publicación de su nombre, como censura por haber dejado incumplido su deber cívico, y para que se tenga en cuenta como nota desfavorable en su carrera administrativa si la tuviera.

Segundo. Con un recargo de un dos por ciento de la contribución que pague al Estado, en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección. Si percibiera sueldo o haberes del Estado, Provincia o Municipio, perderá, hasta nueva elección, un uno por ciento de ellos. En caso de reincidencia quedará, además, inhabilitado hasta que tome parte en otra elección. Para aspirar a cargos públicos electivos o de nombramiento del Gobierno, de la Diputación o del Municipio.

Artículo 85. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección, o certificación de no ser elector, estar exento de esta obligación o de haber justificado la omisión del voto ante la Junta correspondiente.»

Insistimos en que en las candidaturas no debe verse la persona, sino la idea que representa. Puede ser amigo o enemigo personal nuestro el candidato, pero tenemos que votar para evitar que la candidatura contraria, que la candidatura republicana gana voto si tachamos un nombre.

No debe tacharse ningún nombre, porque es traicionar la candidatura que estamos obligados a votar.

† Rosario Romero de Torres

Ayer, a las seis y media de la tarde, se verificó la conducción del cadáver de la señorita Rosario Romero de Torres y Trigueros al cementerio de Nuestra Señura de la Salud.

El acto constituyó una manifestación de duelo, en el que tomaron parte todas las clases sociales.

Presidieron el mismo el párroco de San Francisco don Carlos Romero, canónigo M. I. Sr. D. Francisco Muñoz Romero, gobernador civil don Manuel Salvadores, alcalde don Rafael Jiménez Ruiz, presidente de la Audiencia D. Antonio Escrivano, presidente de la Diputación don Miguel de Cañas, general don Miguel Fresno, don Antonio Carbonel T. F., don Eduardo Baro, don Pedro Sánchez Ruiz, don José Carrilo Pérez, don Antonio Zurita Vera, don Manuel Enriquez Barrios, don Rafael Illasas, don Rafael González López, don Pedro López Aymar, don Miguel Berzo, don Rafael Cruz Conda, don Fernando Cadezas, don Francisco Viguera Zubano, y por la familia, don Ignacio Anón, don Enrique y don Fernando Romero de Torres, don José Trigueros y don Rafael Romero de Torres.

Las cintas que pendían del féretro fueron llevadas por don Antonio Carrasco S. Varela, don Manuel López Aymar, don José María Ray Díaz, don Antonio Torres Trigueros, don José Muguerza y don José Trigueros Rey.

En el acompañamiento figuraban numerosas personas. Esta tarde, a las cinco, se han celebrado solemnes funerales por el alma de la finada en la parroquia de San Francisco, presidiendo la mayoría de las personas citadas y concurriendo gran número de amigos de los señores Romero de Torres.

Al dar cuenta del acto, renovamos nuestro pésame a la distinguida familia doliente.

A nadie entregéis vuestro candidatura sino al presidente de la mesa en que os corresponde votar. Votad por la monarquía!

La Perla
Gran Confería, Pastelería y Café
Teléfono núm. 1938
Salones de billar en todos los esta-
blecimientos.

Un bando del Gobernador

Don Manuel Salvadores de Blas, gobernador civil de esta provincia.

CORDOBES:

Mañana 12 de Abril, será un día memorable en los anales de la ciudadanía española, pues el sagrado derecho del sufragio público que crea soberanía se va a usar por primera vez en España, después de una suspensión de ocho años.

En este largo interregno, ha debido fortalecerse el espíritu público, al compás de sus anhelos de liberación y en la hora presente, que es de libertad constitucional, cada ciudadano habrá de sentir en el fondo de su conciencia el gran deseo de exteriorizar su pensamiento votando por sus ideas.

A ninguno de ellos quiere poner obstáculo el Gobierno; sino que por el contrario, quiere excitar a todos los electores de la provincia a manifestarse libremente, sin abstenciones de robaría y sin temores de coacciones partidistas.

A esta máxima libertad de manifestación política habrá de corresponder una recta observancia de las Leyes de garantía social, ejerciéndose por minoridad la máxima energía contra cualquier intento pueril de entorpecer la función de votar.

Ha de mantenerse a toda costa el orden público en esta provincia de mandato, prohibiéndose la formación de manifestaciones, grupos de electores y de público en general que embarquen el tránsito y propicien a exaltaciones de partido, lo mismo durante las elecciones que después de verificadas, reprimiéndose con el máximo rigor cualquier alteración de la tranquilidad ciudadana en perjuicio de los derechos cívicos, que legalmente en los Colegios electorales y no subversivamente en la vía pública se defienden ideales y se conquistan derechos.

El Gobernador de Córdoba espera confiado en la cultura del pueblo, y ante lórmente manifestada, que se conducirá con el máximo respeto a las ideas y a las Leyes, ejerciendo con toda tranquilidad y eficacia el sagrado derecho de manifestarse en las urnas, como corresponde a una libre provincia de una nación culta. Córdoba 11 de Abril de 1931.—Vuestro Gobernador, MANUEL SALVADORES

Votad por la Monarquía!
Votad mañana temprano.
Si alguna os pide la candidatura para examinarla no se la des, os pueden dar el cambalazo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Soliciten destinos por el cuarto turno, don Elias Vera, de Cebra; don Luisa González Crio, de Torrecampo; don Arturo Torreat González, de Torrecampo; don Gertrudis Velasco Ruiz, de Benamejil; don Fernando Barribas, de Aguilari; don Remedios Fernández, de Alcazarcejos.

—Ha solicitado don Rosario Caballero, maestra de Dña Mencia, un mes de licencia por enfermedad.
—Se ha posesionado don Emilia Moya Pérez, de la 2.ª escuela de Villanueva del Rey.

—El día 30 del actual termina el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las oposiciones a lego en el Magisterio.

Lleved desde vuestra casa la candidatura Mirad en la puerta del colegio en las listas si está vuestro nombre. Votad por la monarquía!

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil: don Juan Calvo de León, alcalde de Santaella, Almodóvar del Río; don Salvador Muñoz Pérez, don Miguel de Cañas, jefe de la guardia municipal.

El voto ha de significar en todo momento la expresión leal del propio criterio frente a personas y actuaciones. Ni aún las simpatías más logradas han de inclinar nuestra voluntad, cuando se nos cerca de peligros y asechanzas. Votad por la Monarquía!

SOBRE LAS ELECCIONES MUY IMPORTANTE

En vista de las dificultades surgidas para la constitución de las Mesas electorales, ordenada en la Ley para la entrega de los actones sobrambrantes de Interventores, la Presidencia de la Junta municipal del Censo Electoral advierte a todos los designados Presidentes y Adjuntos, la imperiosa e ineludible obligación de su asistencia el domingo próximo, día 12, a los efectos de la votación; bien entendido que, el hecho de no concurrir sin causa legítima, debidamente justificada y avizada con tiempo y en forma, será punteado inmediatamente es conocimiento del Juzgado de Instrucción a los efectos de las sanciones correspondientes.

Antes que todas las razones personales y egoístas han de prevalecer los ideales y los intereses de la colectividad. España, país católico, siente el peligro que se entra en la inquietud de los espíritus revolucionarios. No votéis por estos.

MONTILLA

LICENCIADO

Nuestro íntimo amigo don Manuel Casado Sales ha obtenido el título de licenciado en Derecho.

Felicítamos, muy de corazón, al joven Manolito que, en los primeros años de sus estudios, le contamos entre nuestros alumnos, pudiendo entonces apreciar sus buenos dotes de aplicación y amor a los libros.

Ehgorabuena que hacemos extensiva a su padre don José Casado Pérez de Albuja, Juez municipal y demás familia a la que distinguimos y apreciamos de verdad.

En la tarde del 8 del actual, contraerán matrimonio en la ermita de Nuestra Señura de la Rosa, iglesia filial de la parroquia de Santiago, los jóvenes don José Ruiz Martínez, empleado en el Banco Español de Crédito y la bellísima señorita Rosa Luque-Romero Pico.

Benidijo la unión el Arcipreste don Luis Fernández Casado que dirigió a los nuevos esposos sentido epitalmio.

Fueron padrinos de la feliz pareja sus tíos don José Córdoba Berral y don Enrique Pico Maraver.

La preciosa iglesia donde tuvo lugar la ceremonia hallábase artísticamente adornada de luces y de flores.

Una hora antes de la llegada de los novios y numerosa comitiva ya estaba atiborrada de público la amplia plaza de Alfonso XII.

En el domicilio de los padres de la novia, don Manuel Luque-Romero Jordano, y don Rosa Pico Maraver, se vivió espléndido banquete a los muchos invitados que asistieron al acto.

Reciban los nuevos esposos nuestra sincera felicitación. AMADOR.

Votad por la monarquía!
Votad sin despreciar por convicción, cumpliendo un deber.

CABRA

VIDA RELIGIOSA

El miércoles día principio en la parroquia de la Asunción y Angeles, el solemne quinario, que, anualmente dedica al Santísimo Cristo de la Expiración, su Camarero y Hermana la señora Vizcondesa de Termes.

Todos los días de este santo quinario por la mañana hay misa cantada, con exposición del Divino Sacramento en honor del Jubileo y sermón todas las noches a cargo de éstos iustros sacerdotes.

El domingo a las diez y media de su mañana solemne función religiosa en la cual ocupará la cátedra del Expósito Santo el eminente orador y graduado Rvdo P. Fray Segundo Garido, Agustino Recolecto.—DOMJOTA.

Hacienda

Se ha concedido al soldado Carlos Ortiz Casado la pensión mensual de 21 80 pesetas, a cobrar en esta Delegación de Hacienda.

Los católicos y las elecciones

Cuando se nos da blasfemia de Dios, renega de la moral católica, conculca los legítimos derechos de la Iglesia como no defensores con medios licitos y entra en la emisión del sufragio legal y conciencia.

Ocu ra con esto algo inaudito. El derecho de legítima defensa es un derecho natural reconocido por todos los Códigos de todos los tiempos, practicado en todas las etapas de la humana civilización.

País, bien; esos padrones del progreso revolucionario parece como si negaran tal derecho a la Iglesia y a los católicos particularmente. Según lo que se indignan cuando, con toda caridad para sus descarríos, procuramos no obstante defendernos ante los ataques por ellos iniciados.

Y los ataques son continuos, tremendos, escandalosos.

Basta echar una ojeada por la prensa de izquierdas para recoger a montones las herejías; burlas y escarnios contra nuestra Santa Religión.

Vida Religiosa

Centenario.—Día 12. San Jallo, Papa. La misa y oficio son de la Dominica, sin siles, primera clase, con rito docto mayor y color blanco.

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En Capuchinas, mañana por don Rafael Barbucho.

En el templo de las Religiosas Esclavas, puede visitarse diariamente el Santísimo.

Intención general para el mes de Abril: La Justicia y Paz entre las naciones.

Intención mensual: Las Naciones lado chinas.

Requerimos un especial para que haya justicia y paz entre las naciones, y por las regiones lado-Chinas.

Resolución Apostólica: Tratar bien a los extranjeros y hablar bien de ellos.

En la Catedral, comienza el ciclo por la mañana a las nueve y por la tarde a las cuatro.

San Nicolás.—Del 4 al 12 solemne novena a San Francisco de Paula, a las seis y media, con manifiesto y sermón por el R. Padre Antonio García D. Figar, O. P., de la residencia de Madrid.

Capuchinos.—Novena a la Divina Pastora, del 11 al 19. A las ocho misa solemne y ejercicio de la novena. Por la tarde a las seis y media solemne novena con manifiesto, cánticos y sermón que predicará mañana el reverendo padre Santiago de Pasigrola.

Costean los cultos de mañana una devota y don Angela Courtoy.

San Pedro Alcántara.—Solemne novena a la Divina Pastora, del 11 al 19, con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el R. P. Fermín Armandariz, C. M. F., de la residencia de Ciudad Real.

Costean los cultos de mañana don José y don Miguel Castany.

BAENA

DE REGRESO

Has regresado a Montilla al rico hacendado y corredor de líquidos y cereales don Manuel Ortiz Ruiz y su virtuosa señora esposa don Amalia Ortiz, que en compañía de su hijo Rafaelito, estudiante de Medicina y más familia, has pasado la Semana Santa en esta hospedería en casa de su tío paterno nuestro digno y venerable señor Arcipreste. Les deseamos feliz viaje.

BODA

El día 5 del actual y en la hermosa casa morada del escudado don Antonio Rabadán Arjona, se ha celebrado la unión matrimonial del futuro médico don Manuel Balañanca Rodajo con la simpática y encantadora señorita Josefina Rabadán y Lezano.

Actuaron de padrinos el padre de la novia, don Antonio, y la madre del novio, y de testigos el honrado banquero don José Ojeda Moreno, don Gerardo de la Mora Sánchez Cabanudo, notario público de éste, y don Tomás Balañanca Sabariego, segundo teniente de alcalde.

Benidijo la unión sacramental el honorable señor Arcipreste don Rafael O. J. Sánchez.

Por enfermedad del padre de la novia se ha celebrado el acto en la intimidad de la familia.

Los novios salieron inmediatamente de viaje y recorrerán las principales capitales de España.

BAUTIZO

En estos días de pascua ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo el precioso niño, hijo de don José Jirado Valdelomar Santaella y de doña D.ª Jores de Prado Santaella.

Administró el Sacramento nuestro ilustrado señor Arcipreste, poniéndole los nombres de Jesús Rafael.

Fueron los padrinos el señor Alcalde presidente don Toribio de Prado Padillo y su cariñativa esposa doña Francisca Santaella Ariza.

Por ser el primogénito hubo gran recepción y magalico barquete. — CORRESPONSAL.

Los Salesianos de Montilla
CONGRESO DE COMPAÑIAS RELIGIOSAS

Como adhesión al Congreso Inspectivo de Compañías Religiosas que se celebrará en Sevilla los días 16 y 17 del próximo Mayo, en el Colegio Salesiano de Montilla se tendrá el 12 del corriente mes de Abril un solemnísimo Congreso de las Compañías de S. Luis Gonzaga y del Santísimo Sacramento establecidas entre los niños externos e internos del mismo.

El Beato Fundador de los Salesianos, el Inmortal D. Bosco, con una visión muy clara del porvenir que le suscitaba, los educó en sus centros de enseñanza se preparasen ya desde pequeños para las luchas del apostolado seglar; que al mismo tiempo sus almas crecieran lozanas y hermosas la semilla de la ciencia, creciera también robusta y gallardísima la semilla de la virtud; quiso que su formación fuese integral, que esta viesen el instruído en toda suerte de disciplinas pero que supieran esgrimir las con valentía y denuncio contra todos los enemigos de la Iglesia, los solapados y aquellos más osados y descreídos que dan la cara en campo abierto.

Afortunado es su corazón el Beato a sus hijos; apóstoles, soldados, guerreros.

Y para ello resultó en sus Colegios pequeños grupos de niños que brillaban entre todos por su conducta intachable y su aplicación esmerada y poniéndoles como patronos, Santos que ellos pudieran fácilmente imitar, surgieron las llamadas Compañías de San Luis Gonzaga, Immaculada, Santísimo Sacramento, y Pequeño Clero, que florecen en los Colegios Salesianos y que son su semillero inextinguible de católicos prácticos, de apóstoles de la Prensa, de cruzados del Evangelio.

¿Quién podrá enumerar los Ex-luminos Salesianos que, salido de estas Compañías figuran hoy en el vasto campo de la labor al frente de todos los apostolados del bien?

Pues en el Colegio Salesiano de esta ciudad florecen pujantes las dos Compañías arriba mencionadas y tendrán el 12 su anualizado Congreso. Tres días antes, por la mañana los externos y por la tarde los internos tendrán las sesiones preliminares con discursos del Regador, discusión de Ponencias y redacción de Votos y Conclusiones.

El programa de festejos del 12 es en extremo sugestivo y abunante. Por la mañana a las 8 y media Misa de Comunidad general para externos e internos con canto de motetes y faverías; solemnísima Procesión Eucarística por los del Colegio precedida de la Banda y de los estandartes y banderas de las Compañías, bendición con S. D. M. desayuno para los asambleístas y fotografía. Por la tarde, a las 2 y media gran obra Valeda Musical Literaria con canto del Himno de las Compañías, lectura del mensaje del Papa y de las adhesiones, discursos de las Ponencias, cantos y palabras finales del Sr. Director cerrado el acto. Por la noche función de teatro representado por los internos el hermoso drama bíblico «Ven y sígnem» y los externos la zarzuela «El arte musical».

UN CONGRESISTA.

Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba

En la Junta General de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el día trece de mayo del pasado mes de Marzo, fueron aprobados los Balances del ejercicio de la misma correspondientes al año próximo pasado de mil noventa y tres y a propuesta de su Consejo de Administración fué acordado el reparto de un dividendo complementario de treinta pesetas por acción, libre de impuestos.

Se invita a los señores Accionistas para que puedan cobrar el importe antes mencionado, contra el cupón número diez y ocho de sus acciones correspondientes, en las Cajas de la Sociedad en Madrid, calle Marqués de Cubas, número 19, o en Córdoba calle de Alfonso XIII, 35 y en casa de los señores Carbonell y Compañía S. en C. en Córdoba, desde el día diez y seis del corriente mes.

Córdoba 1 de Abril de 1931.—El Presidente del Consejo de Administración, MANUEL DE JUSTO.

NUESTRO
TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL NÚM 2614

Balneario de Fuente Agria de Villaharta

Próxima temporada de Primavera
Dará comienzo el día 1.º de Mayo y terminará el 30 de Junio próximo

Manantial de Fuente Agria
Las acreditadas aguas de este Manantial están muy recomendadas para la curación de Clorosis y Anemias, Diabetes, especialmente en todas sus formas, Amenorrea, Disminorrea, Albuminuria, Neurastenias, Convalecencias, especialmente de la gripe, Paludismo, Fiebres de Malta, etc., Escrofulosis y enfermedades de la piel, ya sean de origen constitucional o gástrico.

Manantial de San Eneas
Excelentes aguas de mesa y muy recomendadas para la completa curación de Estómago, Intestinos, Riñón y Vejiga, Litiasis hepática (Hígado) Artritis, Reumatismo, Obesidad, Gota y enfermedades de la matriz.

Tarifa de precios de hospedaje completo

PABELLÓN DE SAN AGUSTÍN
 Habitaciones con una o dos camas, o con cama de matrimonio, a 22 pesetas por persona y día. Las habitaciones de este pabellón tienen lavabo con agua corriente caliente y fría, w. c. y bidet con agua corriente. Contiguos a estas habitaciones hay cuartos de baños igualmente con agua fría y caliente.

PABELLÓN DE SAN JOAQUÍN
 Habitaciones con una, dos, tres y hasta cuatro camas, o con cama de matrimonio, según las necesidades de la clientela, a 20, 17'50, 15 y 13 pesetas por persona y día. Este pabellón tiene distribuidos convenientemente lavabos y w. c. para señoras y caballeros. Otros pabellones aislados tienen habitaciones más económicas y comedor de segunda. Este Balneario, restaurado a la moderna, está dotado de oratorio, magníficos salones de recreo, y de tertulia para señoras, campo de tiro, garages y amplios paseos con jardines.

NOTA.—Los niños menores de seis años, abonarán la mitad de los precios establecidos.

MODO DE EFECTUAR EL VIAJE.—Estando establecido el Balneario en el kilómetro 35 de la carretera de Córdoba a Almadén, que pasa por Cerro Muriano y estación de Obejo, puede hacerse el viaje cómodamente por dicha excelente carretera en automóvil, en una hora, pudiendo utilizarse el auto del Balneario, si así se solicita. Por ferrocarril, a la estación Vacar-Villaharta, donde esperará a los señores viajeros el auto del Balneario que diariamente va a los trenes correos, ascendente y descendente. También paran en el Balneario los autos que hacen el recorrido de Córdoba a Pozoblanco y Villanueva, saliendo de la Avenida de Canalejas todas las tardes.

Oficinas en Córdoba: Jesús María, núm. 8

Accidente automovilista

CINCO HERIDOS

A las doce menos diez de esta madrugada se oyeron en la carretera del Brillante voces de auxilio, en el terreno conocido por la Huerita de San Pablo.

Como es sabido en dicho sitio se ha construido recientemente la central telefónica de la Sierra, que algunos sitúan llamado Villa Azul porque estuvo antes en ese sitio y convendría que la Telefónica en nuevas listas lo rectificara.

Pues bien, junto al edificio de la telefónica se encuentra Villa San Juan en el pago de la huerita de San Pablo y en medio de ambos edificios no existe edificación alguna. Allí es donde ha ocurrido el hecho.

Un automóvil que debía venir lanzado derrapó y fué a chocar contra un árbol corpulento.

El coche quedó hecho astillas. La parte izquierda ofrece aspecto imponente.

Los del coche pidieron auxilio e inmediatamente acudió don Juan Antonio Sánchez padre de la telefonista señorita Rosario Sánchez.

Momentos después se personaron el señor Serrano y su hermana que habitan en Villa San Juan y después el capitán don Luciano Fernández Merco con sus criadas que habitan en dicha villa.

Se hizo el salvamento y mientras las telefonistas Rosario y Rosa Sánchez pidieron a Córdoba taxis y avisaron a la Casa de Socorro.

Los señores antes citados tuvieron una visión horrorosa del hecho, visión que aun impone a quienes hemos visto después el coche hecho pedazos.

En la Casa de Socorro los médicos don José Valenzuela y don Rafael Blanco León con el practicante don Federico García Ariza, asistieron a los heridos siguientes:

Manuel Montilla Fernández, de 37 años. Se le apreció la fractura de la tibia y peroné izquierdas por su tercio medio, herida con coquejo en la región frontoparietal izquierda con hematoma, heridas múltiples en la cara y contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo. Pronóstico grave. En una camilla se le trasladó al Hospital de Agudos.

Manuel Córdoba María, de veintiseis años, domiciliado en Agua 1, contusión erosiva en la región frontal, herida desgarrada en el borde libre del párpado inferior izquierdo y erosiones en la cara. Pronóstico reservado.

Francisco Cabello García, de 24 años, que vive en Montero 29, herida contusa en la región parietal izquier-

De Sociedad

Mañana San Jalo Papa, son los días de las señoras y señoritas Jiménez de Navarro, López Marillo, Molina Belmonte, Obispo del Castillo viuda de Molina, Torres Romero Alcalde, Torres Pardo Cabello de Carrillo, Torres de Sánchez, Soto Molina y de los señores Cornejo Robas, Martos Pedraza, Muñoz Morales, B. Muñoz, Pellicer Torres Casano y Vidal Oliva.

También son los días de don Damián Pérez García Risco.

Nuestro director agradece las numerosas cartas y tarjetas de felicitación que le enviaron el día de ayer por su fiesta onomástica y lo hace públicamente pues la labor urgente de estos días no le permite contestar particularmente a cada una.

Ayer en la parroquia del Sagrado se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio la bella señorita Meryja Muñoz Olivares y don Rodolfo Alford Redacich, administrador del duque de Frias. Enhorabuena.

Ayer entregó su alma a Dios el que fué querido amigo nuestro don Rafael Marchal y Barriel, médico jubilado de la beneficencia provincial y persona que contaba en Córdoba con grandes simpatías por sus excelentes prendas de carácter.

El funeral por su eterno descanso se celebró a las cinco de la tarde en la parroquia de San Pedro.

A su desconsolado hijo don Angel, hermanos doña Amalia y doña Concepción y demás familia enviamos el pésame más sentido por tan irreparable pérdida.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de cotización desde 14 de Abril hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso	4'10	kgto
Idem sin hueso	5'70	"
Ternera con hueso	4'50	"
Idem sin hueso	6'20	"
Macho	3'00	"

RESES MAYORES

Registro del 11 de Abril de 1931. Semana del 13 al 18 de Abril.

Don Manuel Criado, 4 a 3 66 pesetas; don Ricardo López, 2 a 3 66; don Carlos Riobó, 2 a 3 66; don Francisco Amán, 2 a 3 66; don Manuel Ramírez, 5 a 3 66; don Rafael Errero, 4 a 3 66; don Fernando Cadenas, 3 a 3 67; don Fernando Laguna, 3 a 3 67; don Fernando Crespo, 3 a 3 67; don Juan León, 6 a 3 67; don Francisco Martínez, resto a 3 67.

TERNERAS MENORES

Don Esteban Diaz, 3 a 4 15.

Don Francisco Martínez, 17 a 2 40.

Los precios libres para el entrador son:

De 3'41 a 3'42 para el ganado vacuno; a 3'75 para terneras; y a 2'15 para lanar y cabrio.

Estómago, Intestino, Hígado

Especialista **M. BERNAL RAYOS X**
MARQUES DEL BOIL, 1.—De 1 a 3

Pruebe V. los Habanos PUNCH

Accidente automovilista

da, otra lesión en la región mentoniana y erosiones en diferentes partes del cuerpo. Pronóstico reservado.

Francisco Calvo Gutiérrez, de 27 años, con domicilio en Montero 30, herida incisa en la región nasal, otra en la mano izquierda y contusiones y erosiones en la región parietal. Reservado.

El chófer Francisco Diéguez Montes, de 25 años, domiciliado en Ballén 9, fué asistido de una contusión erosiva con hematoma en la región frontal, otra en el párpado superior izquierdo, una herida incisa en el arco superciliar izquierdo y otra en el labio superior. Pronóstico reservado.

A todos los heridos se les inyectó suero antitetánico.

En los primeros trabajos estuvo nuestro compañero don Rafael Pineda que subió en los taxis que fueron desde Córdoba.

Los nuevos concejales

CANETE DE LAS TORRES
proclamados por el artículo 29

Liberal, 3.
Agrarios independientes, 2.
Republicanos, 7.

Noticias

PETICION
El ministro de la Gobernación ha dicho hoy que en las elecciones de mañana se mantendrá el orden, se evitarán coacciones y se amparará el derecho de todos.

Esto es precisamente lo que venimos pidiendo hace días y lamentábamos no se llevara a cabo.

BANDA MUNICIPAL
Obras que ejecutará la citada banda el día 12 de Abril de cuatro y media a seis y media de la tarde en la Victoria.

«Después de la Victoria», marcha, San Miguel.—«Rapsodia Húsgara número 2», Liszt.—«La Vaquerita», escena del reloj, Rosillo.—«Danzas guerreras de «El Príncipe Igor», B. Rodin.—«El Rey que robó», selección, Chapl.—«¡Solera flaca!», pasadoble, (1.ª vez), Marquina.

HAY QUE VOTAR
Algunas gentes, más egoístas que

HERIDO

En Pedroche fué detenido José Valverde Molina por haber herido en rifle a Joaquín Gallardo López.

DISPAROS

Han sido detenidos en Aguilár, Juan Manuel Arjona Pallido, Antonio Lara Carmona y José García Reyes por permitirse hacer varios disparos sin poseer licencia.

INTENTO DE AGRESION
En Balalcázar fué detenido Pablo Vígara Medina que intentó agredir a don Francisco Estarovich Mullilo y don Antonio Fermín Delgado Gallego.

HOJAS DE AFEITAR DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS



TOLEDO
SON UNA MARAVILLA

SEGURA PROTECCION es para el débil organismo de la mujer el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

pues aleja el constante peligro de

ANEMIA, DEBILIDAD, DECAIMIENTO, INAPETENCIA

El tónico por excelencia de efectos rápidos y seguros.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año.

Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

VINOS BENAVIDES BURGOS

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

Lotería Nacional

SORTEO DE HOY

En el sorteo celebrado hoy han obtenido premios los números siguientes:

Con 120.000 pesetas:
18.771 Barcelona, Madrid, Málaga.
Con 65.000:
10.839 Valencia, Madrid, Barcelona, Málaga.

Con 25.000:
32.872 Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla.

Con 10.000:
790 Villavieja de la Serena, Las Palmas, San Sebastián, Vigo.

Con 2.000:
6.737.—31.527.—14.038.—3.975.—
30.080.—1.487.—21.822.—29.212.—
25.213.—33.816 Córdoba.

Tienen aproximación de 1.500 pesetas el anterior y posterior al gordo, de 1.000 los del segundo, de 652 los del tercero.

Tienen centena de 400 pesetas los tres premios mayores.

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:
Restableciendo totalmente el decreto de 5 de Mayo de 1913 en lo que se refiere a inmovilidad de los inspectores de primera enseñanza.

Disponiendo que la Asociación Nacional de la riqueza forestal y la rama de seguros contra incendios sean sus-

tituidas en sus funciones por el Patronato Nacional del crédito forestal.

Auto traido a los propietarios del Catastro Urbanario que existan a la asamblea de su cuerpo que se celebrará en Madrid el día 17 del actual.

Diciendo reglas para la adquisición y venta y otras operaciones, de divisas extranjeras en lo que tiendan a reformar lo dispuesto en la materia. Se aconsejan las normas aplicadas y se dispone la realización de una estadística para la orientación precisa.

Se señalan como operaciones precisas las que requieren autorización. Para adquirir divisas los adquirentes solicitarán de su banco una boleta que esta les facilitará para las operaciones que tengan carácter de traspaso.

Dando disposiciones sobre las cuentas de crédito de divisas abiertas en el extranjero por residentes en España. Estos darán cuenta en un plazo que no pasa del 15 del actual.

La notificación la harán al controregalado de cambios.

Constituyendo una comisión que entienda en lo relativo al decreto de 16 de Abril de 1926 y concedido un plazo de diez días para reclamar.

Concurso de la Biblioteca Nacional. Cesación de premios honoríficos a los mayores de la armada que lleven 30 años de servicios. Estos tendrán consideración de alféreses.

Los que llevan tres años más la tendrán de tenientes de navío.

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	64'35
Cuatro por 100 amortizable.	73'00
Cinco por 100 amortizable.	87'35
Cédulas hipotecarias 4 por 100	91'75
Id. Id. 5 por 100	98'50
Id. Id. 6 por 100	109'85
Banco de España.	581'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	000'00
Francos.	35'55
Libras esterlinas.	44'21
Dólares.	9'095

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo	00'00
Id. Id. mínimo.	00'00
Libras cambio máximo	00'00
Id. Id. mínimo	00'00
Dólares cambio máximo	0'000
Id. Id. mínimo	0'000
Interior 4 por 100.	85'20
Exterior 4 por 100	00'00
Amortizable 5 por 100, 1920	88'00
Id. Id. Id. 1917	84'00

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.	91'75
Id. Id. Id. 5 por 100	98'50
Id. Id. Id. 6 por 100	000'00
Acciones del Banco de España	580'00
Idem de Tabacos.	000'00
Idem del Rio de la Plata.	000'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias	69'25
Idem I. e. Norte de España.	00'00
Idem de M. Z. y A.	389'00
Banco Hispano Americano.	000'00

El Debate

Dice este periódico católico que se ha dado un paso confortador en la ciudadanía.

Elogia la labor que se ha hecho por la religión en pro de los deberes políticos.

Es una locura pensar ahora en movimientos dictatoriales.

Otra prensa

«El Sol» elogia al marqués de Alhucemas por restablecer la ley del jurado.

«El Imparcial» censura a Goicoechea por sus palabras en el último mitin.

Dice que estuvo forja de palabra y luego ocurre «El Imparcial» en el absurdo de defender el viejo sistema de que el pensamiento no delinque.

Luego ataca a los que estuvieron con la dictadura.

El censo

El subsecretario de Justicia ha dicho que se reciben muchas quejas por las numerosas deficiencias que se notan en el censo electoral.

Son debidas a la precipitación con que se hizo para acortar plazos.

El jurado

El decreto firmado por el Rey en virtud del cual se restablece el funcionamiento de la ley del jurado, dice que esto es consecuencia obligada del restablecimiento de las garantías.

No puede esto hacerse inmediatamente porque desde 1924 no se ha hecho la rectificación de la lista de jurados a la que se procederá con toda celeridad.

Fundado en estas consideraciones queda a la reserva de las Cortes la solución definitiva y se resuelve ahora.

Primero. Restablecer el juicio por jurados.

La junta que previene el artículo 16 de la ley electoral se reunirá en la primera quincena de Mayo próximo y

se procederá al escramiento de votos en primer de Junio.

Las listas se expondrán al público en esta fecha y en primero de Diciembre las definitivas.

La primera reunión de jurados será del 1 de Enero al 30 de Abril de 1932.

Segundo. El jurado intervendrá en las causas pendientes de vista, a las cuales compete por su calificación hasta antes de 22 de Marzo último y los que se califican desde esta fecha.

Puede el acusado optar por el tribunal de derecho en las causas de las que se ha hecho calificación.

Los periodistas preguntaron por el caso del periodista Lizo y el ministro dijo que estaba pendiente de calificación y que creía que el defensor pediría la libertad bajo fianza.

Ecos palatinos

Presentó sus credenciales al Rey el nuevo embajador de Italia conde de Taris.

Asistieron al acto todos los ministros menos Ventosa y La Cierva.

Hizo la presentación el introductor de embajadores Duque de Vista Hermosa.

Al nuevo embajador le tributó honores en la Plaza de la Armería fuerza del regimiento de Asturias.

El Rey despachó h. y con el marqués de A. hucemas.

Concedió audiencia a varios señores.

Hoyos

El ministro de la Gobernación nos ha manifestado que esta tarde a última hora se facilitará nota de los concejales proclamados por el artículo 29.

Estamos procediendo con toda sinceridad en todo lo relativo a las elecciones.

Las reclamaciones que contra estas proclamaciones se presenten, pasarán a las audiencias.

En las elecciones de mañana se evitarán coacciones, se amparará el derecho de todos y se mantendrá el orden.

Los del 29

En el ministerio de la Gobernación han facilitado a última hora de la tarde, una nota de los concejales proclamados por el artículo 29.

Según los datos recibidos hasta las doce de la mañana de hoy, han sido elegidos:

Monárquicos, 13.008.
Antimonárquicos, 1.842.

Discursos

En la presentación de credenciales del embajador de Italia al Rey, ambos pronunciaron discursos.

El embajador comenzó recordando a su antecesor y dijo que era su propósito conluzar el mismo camino y consolidarlo colaborando en el campo político, social y cultural y en pro del interés general de la paz y del progreso.

El Rey recordó a su predecesor Marqués de Medice de Vascello ya fallecido, al que eligió y dijo a este que contara con su apoyo constante y con el del Gobierno para estrechar los lazos de paz y amistad que unen a España con Italia.

Hizo votos por la prosperidad de esta y de la familia real.

Después hizo el embajador las visitas protocolarias.

Orden

Esta madrugada por orden de la Dirección de Seguridad, salieron los bomberos para arrancar carteles y letreros subversivos colocados en distintos puntos de la capital.

Acuartelados

Desde primera hora de la tarde de hoy se hallan en Madrid las tropas acuarteladas, en previsión de que alguén quisiera alterar el orden, con motivo de las elecciones.

Proclamas

En la mañana se elevaron sobre Madrid varios aviones, arrojando sobre la capital millares de proclamas monárquicas.

Aviadores

En la Dirección de Aeronáutica nos han dicho que no sabían nada de los aviadores militares portugueses, que por haberse sublevarlo en el aerodromo de Amadora, replataron lo de Franco y se asegura que se interaron en España.

Aznar

El Presidente ha rogado a los periodistas hagan notar que algunos electores del distrito de Paleio, han visto sorprendida su buena fe, recibiendo candidaturas acompañadas de una tarjeta del Presidente del Consejo de ministros.

Barcelona

El asalto al Banco

El juez que instruye la causa por el asalto cometido ayer en el Banco de Cataluña ha tomado declaración a los asaltantes.

Uno de ellos, el llamado Juan Gómez, hace 25 días que está de la cárcel, donde estuvo como preso gubernativo.

Declara que en la calle de Marzo se le acercaron unos desconocidos que le ofrecieron el negocio del asalto.

Domínguez Ferrer dice que llevaba vida precaria y que unos desconocidos le ofrecieron el negocio del asalto y aceptó intervenir en él a condición de no hacer daño a nadie.

Vicente Ruiz Pérez es un expulzado de Francia y declara en análoga forma.

Antonio Reinat declara no conocer a los que intervinieron en el robo.

El juez del distrito del Oeste que entiende en esta causa ha dispuesto el reconocimiento en rueda de presos de los detenidos por sospechosos de otra sucursal del mismo Banco, pues se supone que éstos intervinieron en otro golpe de mano de hace algún tiempo.

Cambó

«La Voz de Catalunya» publica un manifiesto de Cambó y dice que la moda actual es hablar de la revolución pero no tienen que fundarse los revolucionarios.

El ejército se halla hoy mejor que en 1917, con moral perfecta y queriendo solo ser fieles servidores de la Patria.

Mas perjuicios que la revolución supone el tiempo y las actividades que hacen perder los revolucionarios.

Añade que Ventosa está haciendo una admirable labor en el Gobierno.

Ha logrado que el gobierno acepte su programa de Hacienda y que no sufra violencias en Cataluña el problema de la autonomía.

Ventosa

Esta mañana llegó el ministro de Hacienda que era esperado en la estación por el capitán general, las autoridades y muchos amigos.

Recibió a los periodistas y dijo a un redactor del «Noticiero Universal», que había venido a votar exclusivamente.

Consideró las elecciones trascendentales.

Se mostró optimista por su resultado.

Creo que en Barcelona triunfarán los regionalistas.

El Gobierno procurará que se verifiquen las elecciones con toda sinceridad.

La lucha de ahora no es doctrinal entre monárquicos y republicanos, no.

Se atacan los principios básicos de orden religioso, social y económico del país.

Desde que este Gobierno se halla en el poder ha aumentado en un 12 por 100 el poder adquisitivo de la peseta.

Terminó diciendo que el Gobierno mantendrá el importe de la ley.

Gobernador

El gobernador civil dice que no espera mañana incidentes.

Denunciados

Bilbao.—El fiscal ha denunciado al «Liberal» y a los semanarios «El Frente» y «La Lucha de Clases», por atacar al régimen.

Candidato?

El capitán general ha dicho que ha visto una candidatura del bl que abre ro campesino (esto es del partido comunista).

En ella figura el nombre del capitán García Miranda, sin consentimiento de este, supuesto que los militares en activo no pueden presentarse a concejales.

Miscelánea

Curado

Bilbao.—Ha salido completamente curado de la clíaca el Dr. Sabastían, el doctor Martín A. Iluro.

Temporal

Cádiz.—Reina fuerte temporal en el Estrecho.

La cuestión de las puyas
Se han reunido nuevamente los directivos de la Asociación de toreros.

Se dió cuenta de la visita que la comisión que fué designada había hecho a ministro de la Gobernación, marqués de Hoyos, para hablarle de la cuestión de las puyas y también pedir que la comisión oficial que redactó el reglamento de las plazas de toros

se reúna, con el fin de estudiar las modificaciones que conviene introducir en dicho reglamento.

Como parece que de la visita que hicieron los directivos de la Asociación de toreros al ministro de la Gobernación se han deducido buenas impresiones, se temió en principio, el acuerdo de aplazar por ahora la resolución de ir a la huelga como proyectaban.

Trenes asaltados

Jaén.—Cerca de la estación de Madrigueras ha sido asaltado el tren 1409, por unos malhechores que hicieron el mozo del tren Gregorio Guzmán.

La guardia civil de Javalquinto a cuya demarcación pertenece dicho sitio comunica que el tren asaltado es el de mercancías que sale de Javalquinto a las 19.30. El hecho ocurrió anoche a dos kilómetros del apeadero de Madrigueras.

El maquinista vió a dos o tres individuos sospechosos que subieron al tren y paró el convoy.

Los malhechores al verse descubiertos y como no pudieron llevarse ninguna mercancía, dispararon contra el mozo Gregorio Guzmán, quien al llegar a Linares vió que tenía un brazo en el brazo z izquierdo.

El tren de mercancías 452, al aproximarse anoche a dicho sitio fué asaltado por varios individuos que se apoderaron de doce bultos, cuatro de ellos de cañazo y otros de diferentes géneros.

Se vieron cuatro sospechosos por la tarde cerca del Barranco de María. Los autores no han sido habidos.

LA CALLE DEL DIARIO

Esta tarde se verificó el acto de descubrir la lápida que se ha colocado en la calle Librería, sustituyendo el nombre por Diario de Córdoba.

Al acto concurrieron todas las autoridades, concejales, periodistas y otras personas, así como numeroso público.

El alcalde señor Jiménez Ruiz pronunció breves y elocuentes palabras elogiando la labor del decano de los periódicos de Córdoba, teniendo cariñosas frases para su actual director don Ricardo de Montis, a quien le permitió su ciencia, devoción y buena gana la vista que perdió. Fué muy aplaudido.

Don Francisco Castillo A.és leyó unas cuartillas agradeciendo el homenaje que se tributaba al «Diario» y ofreciendo conmemorar el acto con el reparto de cartillas de ahorro a hijos de periodistas cordobeses y a niñas pobres de las escuelas, rasgo que ha merecido unánimes elogios.

Terminó dando un viva a España y otro a Córdoba.

El acto, dentro de su sencillez, resultó cordialísimo y lamentamos que lo avarizado de la hora no nos permitiera ser más extensos publicando integras las expresadas cuartillas. Lo haremos en el próximo número.

Decálogo de el elector

1.—Meditar seriamente sobre la responsabilidad del derecho de sufragio.—Mons. R. Preppel.

2.—No vender el voto, porque es vender el alma, la Patria y la Religión.—Obispo de Vich.

3.—No abstenerse de votar, porque sería cometer un verdadero pecado de omisión.—Cardenal Reig.

4.—Ir a las urnas con voluntad y entusiasmo, como quien cumple un deber.—Obispo de Tey.

5.—Abstenerse a todos de que ahora que la política cae al altar el problema de elecciones se ha hecho problema de conciencia.—Pío XI.

6.—Prescindiendo de nombres ha bilanes, favorecer al menos la unión accidental de los elementos de orden.—Pío X.

7.—No votar a las minorías católicas que, separándose de las mayorías, sólo sirven para entorpecer el triunfo de éstas.—Obispo de Vitoria.

8.—Persuadirse de que no debe gravitarse para los católicos dar el voto a candidatos dignos y no sólo a los indignos.—Cardenal Segura.

9.—En el momento actual y en concreto son indignos los candidatos republicanos socialistas, carolidarios, expuestos en mitines, periódicos y proclamas, pugnas abiertamente con las doctrinas de la Iglesia. No se les puede votar.—Obispo de Vitoria.

10.—En el momento actual y en concreto son dignos los candidatos derechistas, únicos que ofrecen sólidas garantías de mantener la Religión y el orden. Se les debe votar.—Obispo de Vitoria.

(Del «Debate».)

EL SEÑOR
Don Rafael Marchal Barriol
MEDICO JUBILADO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
HA FALLECIDO EL DIA 10 DE ABRIL DE 1931
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.
R. I. P. A.

Su Director espiritual don Juan Jaen Abril, su desconsolado hijo don Rafael, sus hermanas doña Amalia y doña Concepción, sus primos, primos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el domingo 12 de Abril, a las cinco de la tarde, en la Iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor los quedarán muy agradecidos.

El duelo se recibe y se despiden en la Iglesia.

CASANA DENTISTA

NOGAT

PRODUCTO ESPECIAL
Mata-ratas



El mata-ratas «NOGAT» constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Productos del Laboratorio Sokatarg
Calle del Ter, 16.—Tel. 50.791.—BARCELONA

NOTA.—Dirigiéndose y mandando el mismo tiempo por Giro Postal o sellos de correo el importe más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Montecristi, 8, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

POZOS ARTESIANOS

Ignacio Ruiz, plaza Murcianos, 3, Valencia. Remite gratis folleto investigación rigurosa. Sin compromiso, doy a conocer honorarios de mi exploración, indicándome estación más próxima a su finca.

LOALLOS

En tres días extirpa totalmente CAJALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico**

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'00 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL
Filosofía — Literatura — Ciencias — Bibliografía
Suscripción: Aportado, 6,681 Madrid
Para suscripciones a la redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales 8, Córdoba.
Este periódico se publica con censura eclesiástica

NO TIRE

al sombrero por viejo que esté Sombrerera Padilla Crespo lo deja nuevo por poco dinero. Plaza de Cánovas (Teatillos) CORDOBA

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados. Lo mismo hace la Administración del Diario de Córdoba y el autor de «Notas Cordobesas», don Ricardo de Montia.

NEEVINA (CREMA)
SUAVIZA CUTIS y MANOS
CAJA 35 CTS. BOTE 1 PTA.
FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS, PAQUETERIAS y MERCERIAS

YA LLEGARON para la presente temporada los plumeros y ligeros, los de paja muy bonitos, la gorra Cret, de coloridos exclusivos. Los precios son razonables. Sombreros Padilla Crespo. Plaza de Cánovas. Teléfono 2845.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre Vida.—Seguros contra Incendios
Seguros de Valeros.—Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil
Seguros Marítimos
Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera
Edificio propiedad de la Compañía

QUERER LA SALUD
Ferro - Quina Bisleri
Para Primavera de la Sangre
Poderoso reconstituyente
Tónico eficaz, aperitivo e higiénico
Depósito: JUAN MARTIN, Alcalá, 9 MADRID

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN
Administración: Ambrosio Morales, 8 Córdoba
Suscripción: De propaganda, 4 pesetas al año. Corriente, 5 pesetas.
Suscriptores protectores: A voluntad.

ESANOFEL
El Paludismo se trasmite por un mosquito (Anofele) que habita en las aguas estancadas. El verdadero remedio contra dicha enfermedad es el **Esanofele** (plido es el) DE LA CASA BISLERI DE MILAN. La Esanofelina es el Esanofele elaborado en forma de jarabe agradable a los niños.
Depósito: Juan Martín, Alcalá, 9—Madrid

PUBLICITAS
ORGANIZACIÓN MODERNA DE PUBLICIDAD
Publicaciones periódicas, revistas, almanaque, etc., etc., etc. del mundo entero
SECCION TÉCNICA
Los dibujos más sugestivos
Las lecturas más convincentes
Casas y correspondientes en los puntos más importantes de España y del extranjero
MADRID: C/ PENALVER, 13. ARATADO, 911. TELEFONO 16575
BARCELONA: DELAYO, 9. ARATADO, 228. TELEFONO 14408

Enfermos del ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS** (ESTOMALIX)
Ensayese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se cura, curándose de seguir con su uso.
Vente Principales Farmacias del mundo.

FRANCO ESPAÑOL
NUESTRO TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL NÚM. 2614

SE ARRIENDAN dos pisos: uno exterior y otro interior en la casa núm. 39 de la calleja del Lirio (frente al Basco de España). En la misma casa darán razón. 10 - 5

PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de diez a once y de tres a seis de la tarde.
Toda la correspondencia al Director o al Administrador del Defensor diríjase al «Aratado» 31.

Sociedad Española de Electricidad **BROWN-BOVERI**
Grupos motor bomba
Sencillez, economía
Seguridad de funcionamiento
Alvareda, 33. — SEVILLA

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Número suelto, 10 céntimos
Atrasado, 25

Fundado en 1899
Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 8.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA
Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'60.

EN SEGUNDA PLANA
Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefiletes, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'25. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA
Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA
Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.
Cuando el anunciante elija el empujamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias de misas y noticias o aniversarios

Edade	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	OBSERVACIONES
1	5 por 6 1/2	6	15	20, 25, 30	En primera plana, abarcar, dos columnas, seguridad, y en las partes de prensa, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 - 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 - 13	15	30	60, 80, 100	
4	13 - 13	20	40	70, 80, 125	
5	9 - 20	30	100	125, 150, 175	
6	13 - 20	40	125	150, 175, 200	
7	13 - 20	50	150	175, 200, 300	
8	13 - 27	75	175	200, 250, 400	
9	20 - 27	100	250	325, 400, 500	
10	20 - 41	150	300	400, 750	
11	24 - 41	200	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se cobra cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 2, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

Talleres Navas Parejo S. A.
ESCULTURA Y ORFEBRERIA DE TODAS CLASES
Oficinas y Talleres
Alvaro de Bazán, números 9 y 11 GRANADA